

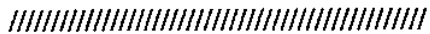


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

ORDENANZA NUM. 17
SERIE DE 1996-97

**"PARA DENOMINAR Y ROTULAR LAS CALLES DE LA URBANIZACION
LOS CAOBOS DE PONCE, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES".**



POR CUANTO: El Servicio Postal de Ponce, Puerto Rico, ha solicitado al Municipio Autónomo de Ponce una petición para que se denominen y rotulen las calles de la Urbanización Los Caobos de Ponce, Puerto Rico con los siguientes nombres:

NOMBRE DE LA CALLE ACTUALMENTE	NOMBRE SUGERIDO PARA APROBACION
CALLE 1-2-5	AVE LOS CAOBOS
CALLE 3	CALLE CAOBA
CALLE 4	CALLE ACEROLA
CALLE 6	CALLE ALBIZIA
CALLE 7	CALLE ACEITILLO
CALLE 8	CALLE BAMBU
CALLE 9	CALLE GUANABANO
CALLE 10	CALLE COROZO
CALLE 11	CALLE GUARAGUAO
CALLE 12	CALLE CHINA
CALLE 14	CALLE CIDRA
CALLE 15	CALLE AUSUBO
CALLE 16	CALLE JAGUEY
CALLE 17	CALLE ALMACIGO
CALLE 18	CALLE GROSELLA
CALLE 19	CALLE ALGARROBO
CALLE 20	CALLE GUAYACAN
CALLE 21	CALLE GUARA
CALLE 22	CALLE GUYABO
CALLE 23	CALLE GUAMA
CALLE 24	CALLE MORAL
CALLE 25	CALLE YAGRUMO
CALLE 26	CALLE NISPERO
CALLE 27	CALLE MOCA
CALLE 28	CALLE MOTILLO
CALLE 29	CALLE MAGA
CALLE 30	CALLE BIRIJI
CALLE 31	CALLE NARANJO
CALLE 32	CALLE PAJUIL
CALLE 33	CALLE NOGAL
CALLE 34	CALLE PALMA
CALLE 35	CALLE CAFE
CALLE 36	CALLE PODOCARPUS
CALLE 37	CALLE CAIMITO
CALLE 39	CALLE CARAMBOLA
CALLE 41	CALLE TABONUCO
CALLE 43	CALLE COJOBA
CALLE 45	CALLE CLAVELINO

[Handwritten signatures]

CALLE 47
CALLE 49
CALLE 51
CALLE 52

CALLE BUCARE
CALLE PENDULA
CALLE POMAROSA
CALLE ANON

POR CUANTO: Esta Asamblea simpatiza con esta petición e imparte su aprobación a la misma;

POR CUANTO: El Correo se ha comprometido a notificar a todos y cada uno de los residentes de las calles afectadas respecto de los cambios aquí autorizados;

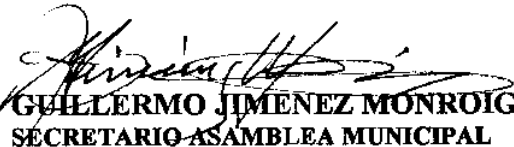
POR TANTO: ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Aprobar, como por la presentar se aprueba, el denominar y rotular las calles de la Urbanización Los Caobos de Ponce con los nombres mencionados en el Primer Por Cuanto de esta Ordenanza.

SECCION SEGUNDA: Se ordena al Departamento de Obras Públicas, División de Tránsito de este Municipio, que prepare los rótulos correspondientes y proceda a fijarlos en las respectivas calles.

SECCION TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Comisión Denominadora de Vías y Estructuras Públicas, al Correo, Bomberos, Policía Estatal y Municipal.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL A LOS 12 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1996.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1996 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS DIAS 14 DEL MES DE AGOSTO DE 1996.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/JCS/zinc

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Ordenanza Núm. 17** Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del 12 de agosto de 1996 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. José R. Echevarría
Hon. Elba L. Figueroa
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Pedro Pacheco

Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. José A. Riera
Hon. José A. Rodríguez
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Santos Silva
Hon. Lourdes Torres de Toro
Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

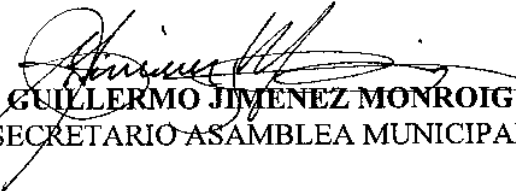
Ausente Excusada:

Hon. Daisy Silvagnoli

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 12 de agosto de 1996, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 13 de agosto de 1996 y éste la firmó el día miércoles, 14 de agosto de 1996.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 14 de agosto de 1996.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

u.o.m.
nom